Boletín 22/07
Guadalajara, Jalisco, 6 de marzo de 2007

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) otorga su total respaldo a este organismo ante las opiniones adversas que en fechas recientes, a través de los medios de comunicación, se han expresado. Dichas aseveraciones atentan contra el prestigio y credibilidad de una institución que ha trabajado a favor de los derechos humanos de los jaliscienses desde hace 14 años.

Al respecto, la CEDHJ ha ratificado su vocación de defensa y promoción de los derechos fundamentales en un marco de absoluta transparencia; prueba de ello es la rendición de cuentas que de manera permanente realiza a través de su página de Internet (www.cedhj.org.mx).

El Consejo Ciudadano es un órgano en el que convergen diversas voces de la sociedad jalisciense con el fin de enriquecer el quehacer de la Comisión. Ante la trascendencia de la figura del ombudsman y el papel que le corresponde en la consolidación de un clima de libertad y respeto, repudiamos todo ataque en contra del organismo.

Los derechos humanos son condición indispensable para la convivencia social, por lo que las instituciones responsables de su promoción y defensa deben ser respetadas, reconocidas y fortalecidas.

La CEDHJ es un organismo público, constitucional y autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta autonomía es una condición indispensable para el cumplimiento cabal de su labor; acotarla pone en riesgo la fuerza de sus resoluciones y la conduciría a la peligrosa cercanía con el poder, al cual, por deber jurídico, debe señalarle sus desvíos cuando se traducen en agravio de la dignidad humana.

Nada daña más a la cultura de respeto de los derechos humanos que el cuestionamiento injustificado de las instituciones responsables de su difusión y divulgación. De ello sólo se benefician quienes, desde el poder público, abusan del cargo y lesionan los derechos de las personas.

-o0o-